

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EDITY S.A., celebrada el viernes 31 de marzo de 2018 .-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, , se reunieron los accionistas: **Sr. Rodolfo Eduardo Garcia Moreira**, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; **Alvaro Gaston Garcia Moreira**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Se encuentra presente adicionalmente la C.P.A. Carolina Chaca Moreno, Comisaria Principal de la empresa, quien ha sido especial e individualmente convocada para la presente Junta General Ordinaria.

Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe de el representante legal referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **3.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017;

Preside la Junta el **Sr. Rodolfo Eduardo Garcia Moreira** y actúa de Secretaria en forma Ad-Hoc la **Sra Miryam Santamaria**. La presidencia dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que las accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y la Secretaria de la Junta. A continuación se pasan a tratar los puntos del orden del día:

1.- Toma la palabra el presidente de la compañía y expone a los asistentes su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; el mismo que luego de ser debatido es aceptado por unanimidad, augurando a la compañía éxitos y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las metas propuestas.

2.- Luego toma la palabra el Presidente de la Junta quien llama a la C.P.A. Carolina Chaca Moreno, Comisaria de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su Informe con relación a los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Luego de la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

3.- Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición de los señores accionistas las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de ser estudiados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacer a los mismos. De esta forma la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. .

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas diez minutos.

f Sr. Rodolfo Eduardo Garcia Moreira Presidente de la Junta; f) Sra Miryam Santamaria, Secretaria Ad-Hoc de la Junta;

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 31 de 2018.-



Sra Miryam Santamaria
Secretaria de la Junta